



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21725
7 de septiembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

**NOTA VERBAL DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1990 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE
DE BURKINA FASO ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

El Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Burkina Faso ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y, en relación con su nota SCPC/7/90 (1), de fecha 8 de agosto de 1990, relativa a la aplicación de la resolución 661 (1990), aprobada por el Consejo de Seguridad el 6 de agosto de 1990, tiene el honor de informar, siguiendo instrucciones de su Gobierno, que Burkina Faso apoya plenamente dicha resolución y ha adoptado las medidas del caso para velar por su aplicación cabal.
